

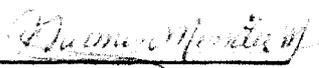
VISION UNO VIUNO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Años terminados 31 de diciembre del 2013 y 2012

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Notas	2013	2012
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	146.465	341.766
Cuentas por cobrar comerciales	5	298.362	209.727
Impuestos por cobrar	6	31.751	26.610
Otras cuentas por cobrar	7	60.080	94.609
Pagos anticipados		420	4.954
Total activos corrientes		537.078	677.666
Instalaciones, equipos y muebles	8	543.851	588.928
Otros activos		1.527	2.526
Total activos no corrientes		545.377	591.454
Total activos		1.082.455	1.269.120
Pasivos y Patrimonio			
Obligaciones bancarias	9	14.329	49.287
Cuentas por pagar comerciales	10	136.214	112.192
Impuestos por pagar	11	72.710	35.894
Partes relacionadas	18	225.015	46.553
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	12	128.142	334.283
Total pasivos corrientes		576.409	578.209
Obligaciones Bancarias		-	14.329
Proveedores		101.700	290.519
Beneficios a empleados	13	77.288	73.845
Partes relacionadas	18	151.114	132.702
Total pasivos a largo plazo		330.102	511.395
Total pasivos		906.511	1.089.604
Patrimonio:			
Capital	14	1.800	1.800
Reserva legal	15	60.357	69.743
Resultados acumulados		113.787	107.973
Total patrimonio		175.944	179.516
Total pasivos y patrimonio		1.082.455	1.269.120


Jazmin Mendez Mera
 Gerente Financiera


Maritza Terañ
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

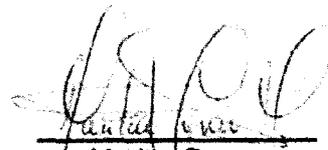
VISION UNO VIUNO S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR FUNCION
Años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Notas	2013	2012
Ingresos por servicios		2.555.726	2.994.839
Costos de servicios	16	<u>(1.368.887)</u>	<u>0</u>
Utilidad Bruta		<u>1.186.840</u>	<u>2.994.839</u>
Gastos:			
Administrativos	17	<u>(1.009.123)</u>	<u>(2.796.911)</u>
		<u>(1.009.123)</u>	<u>(2.796.911)</u>
Utilidad operativa		<u>177.716</u>	<u>197.928</u>
Otros egresos			
Otros gastos		-	<u>(10.360)</u>
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta		<u>177.716</u>	<u>187.568</u>
Participación de utilidades	12	<u>(26.657)</u>	<u>(28.135)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>151.059</u>	<u>159.433</u>
Impuesto a la renta	11	<u>(37.271)</u>	<u>(42.074)</u>
Utilidad neta		<u>113.787</u>	<u>117.359</u>



Jazmin Mendez Mera
Gerente Financiera



Maritza Teran
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

VISION UNO VIUNO S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	Resultados acumulados				Total patrimonio de los socios	
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Adopción NIIF primera vez		Utilidades (Pérdidas) acumuladas
Saldos al 1 de enero del 2012	1.800	900	94.196	(9.386)	47.948	135.458
Disminución			(25.353)			(25.353)
Dividendos pagados					(47.948)	(47.948)
Utilidad neta					117.359	117.359
Saldos al 31 de diciembre del 2012	1.800	900	68.843	(9.386)	117.359	179.516
Disminución						
Dividendos pagados					(117.359)	(117.359)
Utilidad neta					113.787	113.787
Saldos al 31 de diciembre del 2013	1.800	900	68.843	(9.386)	113.787	175.944


 Jazmin Mendez Mera
 Gerente Financiera


 Mariña Teran
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

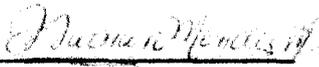
VISION UNO VIUNO S.A.

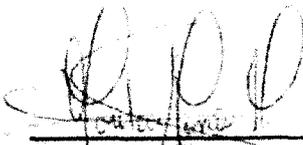
ESTUDIO DE FLUJO DE EFECTIVO

Años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Recibido de clientes	2.456.656	2.709.262
Pagado a proveedores de bienes y servicios	-1.951.198	-2.617.982
Pagado a empleados	-470.264	-518.941
Intereses pagados		
Participación de utilidades pagadas	-28.135	
Impuesto a la renta pagado		
Efectivo neto provisto de actividades de operación	<u>7.059</u>	<u>-427.661</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de equipos	-35.714	-125.114
Producto de la venta de propiedades planta y equipo		443.571
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>-35.714</u>	<u>318.457</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Pago por prestamos bancarios	-49.287	296.802
(Pago por) Dividendos pagados	-117.359	-47.949
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>-166.645</u>	<u>248.853</u>
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	-195.301	139.649
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	341.766	202.117
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>146.465</u>	<u>341.766</u>


Jazmin Mendez Mera
Gerente Financiera


Maritza Teran
Contador General

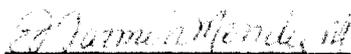
VISION UNO VIUNO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - CONCILIACIÓN

Años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad neta	113.787	187.568
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Estimación para cuentas incobrables	3.739	
Depreciación	80.791	94.786
(Ganancia) pérdida en venta de activos fijos		17.968
Provisión para jubilación patronal	3.443	
Ajuste a valor razonable		-103.571
Otros ajustes	<u>63.929</u>	<u>38.572</u>
	265.689	235.323
Disminución (aumento) en:		
Cuentas por cobrar comerciales	-92.374	-192.953
Otras cuentas por cobrar y otros corrientes	580	
Gastos pagados por adelantado	34.342	
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar comerciales	-143.731	-470.031
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	-29.312	
Anticipos recibidos de clientes		
Impuesto a la renta pagado		
Participación de utilidades pagado	<u>-28.135</u>	
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>7.059</u>	<u>-427.661</u>
	(0,00)	-



Jazmin Mendez Mera
Gerente Financiera



Maritza Teran
Contador General

VISION UNO VIUNO S.A.

ESTADOS FINANCIERO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Contenido:

	Página
- Estado de situación financiera comparativo	1
- Estado de resultado integral comparativo	2
- Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas comparativo	3
- Estado de flujos de efectivo comparativo	4
- Notas a los estados financieros	6

Abreviaturas usadas:

USA	Estados Unidos de América
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
SRI	Servicios de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
USD	Dólar estadounidense
La compañía	VISION UNO VIUNO S.A.

VISION UNO VIUNO S.A.

INDICE

1	Información general	8
2	Bases de preparacion de los Estados Financieros	8
3	Políticas de contabilidad significativas	9
4	Efectivo y equivalente de efectivo	12
5	Cuentas por cobrar comerciales	13
6	Impuestos por cobrar	13
7	Otras cuentas por cobrar	13
8	Propiedades, equipos y muebles	14
9	Obligaciones bancarias	14
10	Cuentas por pagar comerciales	14
11	Impuestos por pagar	15
12	Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	17
13	Provisión por beneficios post-empleos	17
14	Capital Social	18
15	Reservas	18
16	Costo de servicios	18
17	Gastos administrativos	18
18	SalDOS y transacciones con partes relacionadas	19
19	Convenio de unificación de utilidades	19
20	Eventos subsecuentes	20

VISION UNO VIUNO S.A.

Notas a los estados financieros

Años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

1. Información general

Visión Uno VIUNO S.A. ("La Compañía") fue constituida en septiembre de 1988 mediante Resolución 3688 de la Superintendencia de Compañía y fue inscrita en el Registro Mercantil el 6 de octubre de 1988. La actividad principal de la Compañía es la producción, realización y distribución de todo tipo de trabajo filmico, de obras audiovisuales, de audios para comerciales de televisión, radios y otros medios de comunicación y su comercialización en el mercado nacional y extranjero.

La compañía se encuentra ubicada en la Ciudadela Nueva Kennedy, calle D No. 506 intersección novena este en Guayaquil, Ecuador. El Servicio de Rentas Internas le asigno el Registro Único de Contribuyente No. 0990946647001 y cuenta con aproximadamente 30 empleados.

2. Base de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante "IASB").

2.2 Responsabilidad de la información:

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB.

2.3 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

2.5 Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

2.6. Estados financieros comparativos

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.

2.7 Período de reporte

El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

2.8 Empresa en marcha

Al 31 de diciembre del 2013, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en el pasivo.

3.3. Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar son los montos adeudados por los clientes por prestación de servicios de asesoría ambiental en el curso normal de los negocios. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libro de clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4. Equipos y muebles

Las instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipo son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo de adquisición incluye su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, El precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra

contraprestación entregada para adquirir el activo, Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Las instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años, A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Instalaciones	5 y 10
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos.

Una parte de instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior, Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

3.5. Estimaciones

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

3.6. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo, El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.7. Obligaciones por beneficios post empleo

3.7.1 Beneficios a corto plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales

acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

3.7.2 Beneficios por terminación.- Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado para dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.7.3 Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

3.8. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por consultoría son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que estos puedan ser medidos confiablemente.

Las ventas son reconocidas en el momento en que se concluye el servicio o por avance del mismo.

3.9. Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entrega el servicio, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

3.10. Activos diferidos

Corresponde a desembolsos a proveedores de bienes y servicios para iniciar los servicios de consultorías que se devengara en la medida que se avanza o se concluye el proyecto.

3.11. Transacciones con partes relacionadas

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia. Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

3.12. Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

3.13. Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 23% para el año 2012 y de un 22% para el año 2013.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuesto diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculadas a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej, Impuesto al valor agregado), salvo:

Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

4. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	150	350
Bancos	146.315	327.416
Inversiones temporales	-	14.000
	<u>146.465</u>	<u>341.766</u>

Bancos incluye cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior, altamente líquidos y sin restricción en su disponibilidad.

Inversiones temporales incluyen pólizas de acumulación con vencimiento menor a 90 días

5. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes	314.076	221.702
Estimación para incobrables	(15.714)	(11.975)
Total	<u>298.362</u>	<u>209.727</u>

Clientes incluye cartera con vencimientos corrientes de acuerdo a los plazos promedios del mercado y no genera intereses. La provisión para riesgos de incobrabilidad corresponde a los límites autorizados por la normativa legal vigente para prevenir cualquier posible riesgos de incobrabilidad.

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables fueron los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	11.975	9.839
Gasto de estimación para incobrables	3.739	2.136
	<u>15.714</u>	<u>11.975</u>

6. Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto al valor agregado	8.816	7.215
Retenciones de clientes	22.935	19.395
Total	<u>31.751</u>	<u>26.610</u>

El Impuesto al Valor Agregado corresponde al crédito tributario originado por el IVA pagado a proveedores en compra de bienes y servicios que mensualmente se compensan con el IVA cobrado en ventas. El saldo se devengará en los primeros 3 meses del siguiente año.

Las retenciones en la fuente corresponden a las retenciones que efectúan los clientes a las ventas realizadas durante el año, que se acumulan hasta fin de año para compensarlo con el impuesto a la renta causado. El saldo se devengará al liquidar el impuesto a la renta del año corriente.

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Compañías relacionadas	<i>Nota 19</i>	8.236	49.722
Otros		51.845	44.887
		<u>60.080</u>	<u>94.609</u>

8. Propiedades, equipos y muebles

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 un resumen de la cuenta fue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terrenos	350.000	350.000
Equipo de computación	570.462	570.462
Vehículos	381.505	325.791
Equipo de filmación	386.139	386.139
Muebles y enseres	97.712	97.712
Otros	7.919	7.919
Costo total	<u>1.773.738</u>	<u>1.738.023</u>
Depreciación acumulada	<u>(1.229.887)</u>	<u>(1.149.095)</u>
Saldo al final del año	<u>543.851</u>	<u>588.928</u>

Los movimientos del costo y depreciación acumulada de propiedades, equipos y muebles fueron:

	<u>Terrenos</u>	<u>Equipo Computo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo filmación</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Costo o costo atribuido:							
Saldos al 31 de diciembre del 2012	350.000	570.462	325.791	386.139	97.712	7.919	1.738.023
Adiciones	-		35.714		-	-	35.714
Saldos al 31 de diciembre del 2013	<u>350.000</u>	<u>570.462</u>	<u>361.505</u>	<u>386.139</u>	<u>97.712</u>	<u>7.919</u>	<u>1.773.737</u>
Depreciación acumulada:							
Saldos al 31 de diciembre del 2012		538.476	187.502	330.345	87.087,02	5.685	1.149.095
Gasto depreciación del año	-	(22.373)	(47.520)	(7.775)	(2.331)	(792)	(80.792)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	-	<u>560.849</u>	<u>235.022</u>	<u>338.121</u>	<u>89.418</u>	<u>6.477</u>	<u>1.229.887</u>

9. Obligaciones Bancarias

Al 31 de diciembre del 2013, las obligaciones bancarias incluyen una operación de crédito con la Institución Financiera Produbanco que vence en junio del 2014 y genera una tasa de interés de aproximadamente el 10,21%.

10. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 un resumen de la cuenta fue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Locales	136.214	112.192
	<u>136.214</u>	<u>112.192</u>

Los proveedores locales se originan de la compra de bienes y servicios a proveedores nacionales necesarios para el giro del negocio, mantienen un vencimiento corriente de acuerdo al mercado y no generan intereses.

11. Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 un resumen de la cuenta fue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto al valor agregado	35.439	27.599
Retenciones en la fuente		8.294
Impuesto a la renta (Nota 18)	<u>37.271</u>	<u>0</u>
	<u>72.710</u>	<u>35.893</u>

Corresponde al IVA que la compañía incluye en su facturación por sus servicios, el saldo corresponde al impuesto pendiente de pago por el mes de diciembre que se liquidó oportunamente en el mes siguiente.

Corresponde a las retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta que la compañía aplica a las compra de bienes y/o servicios para la operación de la compañía. El saldo corresponde al impuesto pendiente de pago por el mes de diciembre que se canceló oportunamente en el mes siguiente.

Situación fiscal

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22% en 2013 (23% en 2012). Dicha tasa se reduce al 12% en 2013 (13% en 2012) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

(c) Conciliación tributaria-

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria fueron:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	177.716	187.568
Participación de utilidades	(26.857)	(28.135)
Gastos no deducibles	23.067	23.498
Otras rentas exentas	(4.711)	
Utilidad gravable (pérdida)	<u>169.415</u>	<u>182.931</u>
Impuesto a la renta causado	<u>37.271</u>	<u>42.074</u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Imp Impuesto a la renta causado	37.271	42.074
Retenciones de cliente	(40.810)	(46.872)
Credito tributario años anteriores	<u>(19.395)</u>	<u>(14.598)</u>
Saldo a pagar (a favor)	<u>(22.935)</u>	<u>(19.395)</u>

Reformas tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios vigentes a partir del 1 de enero de 2012, son los siguientes:

Cálculo del Impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre exceso.

Impuestos Ambientales-

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

Salario digno

La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario. La compañía no realizó provisión alguna ni se encuentra obligado a cancelar dichos valores debido a que el anticipo determinado fue mayor a la utilidad del ejercicio.

12. Gastos acumulados y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2.013</u>	<u>2.012</u>
Obligaciones patronales	18.550	11.544
Beneficios de ley a empleados	39.622	62.939
Participación de utilidades	26.657	28.135
Anticipo de clientes	-	167.753
Otras	43.313	63.912
	<u>128.142</u>	<u>334.283</u>

Los movimientos de los beneficios de ley a empleados fue el siguiente:

	<u>2.012</u>	<u>2.011</u>
Saldo inicial	62.939	34.302
Provisión	29.623	69.273
Ajuste	(19.475)	-
Pago	(33.466)	(40.636)
Saldos final	<u>39.622</u>	<u>62.939</u>

Obligaciones patronales incluyen los aportes al seguro social, individual y patronal y otros rubros pendientes de liquidar. Estos saldos corresponden al mes de diciembre que se cancelaron oportunamente en el mes siguiente

Beneficios de ley incluyen la décima tercera remuneración, décimo cuarta remuneración, y vacaciones. El pago de estas remuneraciones adicionales se efectuó oportunamente durante el año al vencimiento según la normativa laboral

Participación de utilidades, corresponde al 15% sobre la utilidad contable, que se distribuirá a los empleados en el mes de abril del año siguiente.

13. Provisión por beneficios post-empleos

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 un resumen de la cuenta fue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Jubilación patronal	62.748	59.305
Desahucio	14.540	14.540
	<u>77.288</u>	<u>73.845</u>

Los movimientos de la provisión por beneficios post-empleos fueron:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año	73.845	58.618
Provisión de gasto	3.443	15.227
Liquidación de haberes	-	-
Saldo al final del año	<u>77.288</u>	<u>73.845</u>

Jubilación patronal.- Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguridad Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de julio del 2001 en el Suplemento al Registro Oficial NO. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante la cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía tiene registrada provisiones por estos conceptos sustentadas en un estudio actuarial preparado por un profesional actuario independiente, basado en el método prospectivo.

Beneficios por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

14. Capital social

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el capital social estaba constituido por mil ochocientos dólares, dividido en un mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas.

15. Reservas

Reserva facultativa y estatutaria.- La Ley faculta a las Compañías que mediante estatutos o la junta general podrán acordar la formación de reservas especiales para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación.

Reserva legal.- La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

16. Costo de servicios

Al 31 de diciembre del 2013, la cuenta estaba compuesta por honorarios profesionales de modelos locales y del exterior, transporte, gastos de viaje, combustible, etc., necesarios para la promoción y desarrollo del giro del negocio.

17. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la composición de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos	373.362	409.499
Aportes al seguro social	79.747	79.095
Beneficios sociales e indemnizaciones	44.155	69.273
Honorarios	26.751	28.036
Mantenimientos y reparaciones	104.976	84.733
Arrendamiento	28.841	21.611
Combustibles y lubricantes	1.438	1.242
Seguros	48.308	38.572
Transporte	9.602	5.907
Gastos de viaje	22.574	30.066
Servicios básicos	36.513	17.498
Impuestos, tasas y contribuciones	4.591	29.234
Depreciación	80.791	94.786
Otros	147.474	149.983
	<u>1.009.123</u>	<u>1.059.535</u>

18. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2013 y 2012, los saldos y transacciones con compañías relacionadas y accionistas, fueron las siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos		
Cuentas por cobrar		
Corriente:		
Cineassist S.A.	-	6.222
Gravelle	-	43.500
Otros	8.236	
	<u>8.236</u>	<u>49.722</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar		
Corriente:		
Cineassist S.A.	37.225	-
Bertso S.A.	84.554	-
Vernica S.A.	12.405	-
Patagonix S.A.	90.831	46.552
	<u>225.015</u>	<u>46.552</u>
No corriente:		
Accionista	151.114	132.702
	<u>376.129</u>	<u>179.254</u>

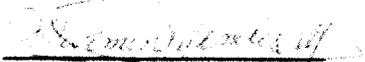
Las transacciones con partes relacionadas no generan intereses ya que tienen un rotación corriente y los términos de negociación se definen entre las partes vinculadas. Las cuentas por pagar a los accionistas corresponden a dividendos por pagar.

19. Convenio de unificación de utilidades

Según oficio No. 707-DRTL-2010 con fecha 6 de octubre del 2010 el Director Regional del Trabajo del Litoral concede autorizar la unificación como una sola empresa para el efecto de reparto de participación de utilidades, de acuerdo al art. 103 del Código del Trabajo, que dice: "si una o varias empresas se dedicaran a la producción y otras, primordialmente, al reparto y venta de los artículos producidos por las primeras, el Viceministro de Trabajo podrá considerarlas como una sola para el efecto de reparto de participación de utilidades", por cuanto sus actividades guardan relación entre s:

20. Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2013 y a la fecha de la emisión de este informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.



Jazmín Mendez Mera
Gerente financiera



Maritza Terán
Contadora General